

## CON LA VENIA: *El medicamento en los programas electorales*



Joan Carles Bailach  
Abogado de Faus & Moliner

Este próximo 23 de julio la ciudadanía española con derecho a voto está llamada a las urnas para elegir el nuevo Congreso de los Diputados y el nuevo Senado. El próximo Gobierno deberá afrontar grandes retos en los próximos meses y años, especialmente en materia farmacéutica.

A pesar del ruido que generan las campañas electorales, los debates o las redes sociales, siempre es interesante ver qué propuestas ponen sobre la mesa los distintos partidos que concurren a las elecciones. Los programas electorales son como las políticas de privacidad de las páginas web: nadie se los lee, pero dicen cosas importantes.

Los principales partidos que concurren a estas elecciones apuntan algunas ideas en relación con el medicamento que pueden ser interesantes.

PP y PSOE, por ejemplo, proponen la creación de una agencia para la evaluación de la innovación y las tecnologías sanitarias en España. Inspirado en el NICE británico, la idea de esta agencia es mejorar los procedimientos de evaluación para mejorar el acceso a medicamentos, garantizando la equidad y sostenibilidad del SNS.

La mayoría de los programas electorales no recogen ninguna propuesta concreta y detallada en relación con la adquisición de medicamentos una vez éstos ya han sido incluidos en la prestación farmacéutica del SNS; cuestión sin duda importante para garantizar el acceso. Únicamente el PP propone impulsar los procedimientos de compra pública de innovación.

Por otro lado, destaca la propuesta del PSOE y SUMAR de regular el uso del cannabis con fines medicinales. Veremos si, en esta legislatura, finalmente sale a la luz una ley que regule este aspecto.

El PSOE también propone una modificación de la Ley de Garantías en línea con los objetivos marcados en la Estrategia Farmacéutica Europea y el PP incluye una referencia expresa a colaborar con el Espacio Europeo de Datos Sanitarios con el objetivo de impulsar la medicina personalizada y la innovación. Sin duda, dos temas de gran importancia.

Sumar se compromete a crear una compañía farmacéutica pública que investigue, fabrique y comercialice medicamentos guiándose, añaden, por principios de interés público.

Por último, en el programa electoral del PP se propone la creación de una base de datos a nivel nacional que permita conocer la existencia de cualquier ensayo clínico que se esté realizando en instituciones sanitarias en toda España. Esta base de datos ya fue creada en el año 2015 cuando gobernaba el PP, se llama REEC, y es de uso libre y gratuito para todo usuario desde la web de la AEMPS.

A pesar de la falta de propuestas concretas, los programas electorales apuntan algunas ideas interesantes. Las acciones que tome el próximo gobierno nos permitirán responder a la pregunta de si el medicamento es, o no, una prioridad para los partidos políticos. El tiempo y el BOE lo dirán.